

Democracia, populismo y autoritarismo en América Latina, 2012-2022: una reevaluación

 /tempoargumento

 @tempoargumento

 @tempoargumento

 Carlos Federico Domínguez Avila

Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Bolsista FAPERJ).

Rio de Janeiro, RJ – BRASIL


Centro Universitário Alves Faria (UniAlfa)

Goiânia, GO – BRASIL

lattes.cnpq.br/9405295954097815

cdominguez_unieuro@yahoo.com.br

 orcid.org/0000-0003-2377-276X

 <http://dx.doi.org/10.5965/2175180316412024e0106>

Recebido: 22/04/2023

Aprovado: 09/11/2023

Para citar este artículo (ABNT):

AVILA, Carlos Federico Domínguez.
Democracia, populismo y autoritarismo en América Latina, 2012-2022: una reevaluación. *Tempo e Argumento*, Florianópolis, v. 16, n. 41, e0106, abr. 2024.

Democracia, populismo y autoritarismo en América Latina, 2012-2022: una reevaluación¹

Resumen

El artículo examina la evolución reciente del régimen político democrático en la región latinoamericana y caribeña. En términos teóricos, el texto se vincula a los estudios sobre la calidad de la democracia, especialmente desde las visiones propuestas por Leonardo Morlino. Metodológicamente, el trabajo adopta el estilo del ensayo de interpretación, bien como el análisis documental. Las inferencias descriptivas e interpretativas son fundamentadas en bases de datos e informes publicados por reconocidos centros de investigación. Promover la democracia, contener al populismo y resistir al autoritarismo son los principales desafíos político-sociales en el continente, máxime en el contexto global de una ola de autocratización predominante desde comienzos del siglo XXI.

Palabras-clave: régimen político; democracia; populismo; autoritarismo; América Latina.

Democracy, populism and authoritarianism in Latin America, 2012-2022: a reassessment

Abstract

The article examines the recent evolution of the democratic political regime in the Latin American and Caribbean region. In theoretical terms, the text is related to studies on the quality of democracy, especially through the views proposed by Leonardo Morlino. Methodologically, the study takes an interpretation-essay style, as well as documentary analysis. Descriptive and interpretative inferences are grounded on databases and reports published by renowned research centers. Promoting democracy, preventing populism, and resisting authoritarianism are the main politico-social challenges on the continent, mainly in the global context of an autocratization wave that has prevailed since the early 21st century.

Keywords: political regime; democracy; populism; authoritarianism; Latin America.

Democracia, populismo e autoritarismo na América Latina, 2012-2022: uma reavaliação

Resumo

O artigo examina a evolução recente do regime político democrático na região latino-americana e caribenha. Em termos teóricos, o texto está vinculado aos estudos sobre a qualidade da democracia, especialmente sob as visões propostas por Leonardo Morlino. Metodologicamente, o trabalho adota o estilo do ensaio de interpretação, bem como a análise documental. As inferências descritivas e interpretativas são fundamentadas em bases de dados e relatórios publicados por centros de pesquisa reconhecidos. Promover a democracia, conter o populismo e resistir ao autoritarismo são os principais desafios político-sociais no continente, especialmente no contexto global de uma onda de autocratização predominante desde o início do século XXI.

Palavras-chave: regime político; democracia; populismo; autoritarismo; América Latina.

¹ Agradezco a los evaluadores anónimos que revisaron la versión original del artículo. También, los comentarios, sugerencias y críticas de Hugo R. Suppo, Juan B. Lucca, Godofredo Vidal de la Rosa y Aldira Guimarães Duarte.

Introducción

A comienzos del siglo XXI, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2004) publicó un conocido libro titulado *La democracia en América Latina*. Resultado de reflexiones teóricas e investigaciones con datos cualitativos y cuantitativos, dicha obra rápidamente alcanzó gran repercusión, erigiéndose en una contribución trascendente y hasta paradigmática. Sin necesidad de incorporar una exegesis del referido trabajo en este espacio, es importante, sí, destacar que, para muchos analistas y la opinión pública, el texto del PNUD efectivamente representó un punto de inflexión en los estudios y las investigaciones sobre la democracia latinoamericana. Esto es, una transformación teórico-metodológica, empírica e incluso epistemológica de la transitología político-social propia de las décadas de 1980 y 1990 –es decir, en el contexto de la “tercera ola” de democratización de Samuel Huntington (1993)–, para una generación de trabajos académicos focalizados en la calidad de las democracias *realmente existentes* en el primer cuarto del siglo XXI –época que coincide con la así llamada “tercera ola” de autocratización global (Lührmann; Lindberg, 2019).

En efecto, numerosos centros de investigación, bien como analistas especializados en la temática, alertan que, desde un punto de vista político-social, actualmente en el mundo predomina una ola de autocratización, con graves implicaciones de erosión democrática incluso en países de Europa Occidental y América del Norte, bien como en América Latina, el mundo afroasiático y otras regiones del planeta. Viéndolo en retrospectiva, el impacto de la actual ola de autocratización en el continente latinoamericano y caribeño no ha sido tan desastroso o funesto cuando comparado con las olas precedentes. Aun llevando en consideración las peculiaridades subregionales, nacionales e incluso locales/provinciales, la mayor parte del conjunto de las sociedades y Estados han demostrado sistemáticamente considerable enraizamiento, resiliencia, preferencia y aprecio por el régimen democrático-representativo y republicano.

Entretanto, de forma concomitante, muchas investigaciones calificadas corroboran que persiste un creciente malestar en la opinión pública contra el funcionamiento de los gobiernos (Mounk, 2018). Tal situación ha terminado repercutiendo negativamente en la legitimidad del régimen, del Estado, de la

sociedad política y de los propios gobernantes (Rosanvallon, 2011). Al mismo tiempo, téngase presente que las transiciones democráticas de las décadas de 1980 y 1990 despertaron expectativas muy altas, principalmente en términos político-sociales, económicos y culturales –con destaque para la recuperación del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad estructural, la transformación productiva o la disminución de la violencia (Woldenberg, 2002). En ese mismo orden de ideas, ya en el libro del PNUD (2004) se colocaba claramente que, más allá de organizar procesos electorales libres, justos y periódicos –es decir, atender a la rendición de cuentas electoral–, los gobiernos democráticos latinoamericanos tendrían que asumir sus responsabilidades delante de semejantes y hasta abrumadores desafíos estructurales.

En otras palabras, la legitimación y autorización de gobiernos por la vía electoral, sin duda un componente central y esencial de cualquier régimen democrático-representativo y republicano, ha sido la parte relativamente fácil y más exequible, en el marco de los procesos de cambio político-social (Tilly, 2007). Lo complicado y difícil pasó a ser –y continúa siendo– la gestión pública, la gobernabilidad y la resolución de los problemas centrales de la sociedad y del Estado. Todo ello sin desdeñar de otros desafíos coyunturales de las democracias latinoamericanas, tales como la corrupción político-administrativa y delitos conexos, la devaluación de los partidos y sistemas de partidos, la emergencia de los discursos antipolíticos y tentaciones autocratizantes –especialmente de extrema derecha (caudillismo, demagogia, militarismo, cesarismo, culto a la personalidad)–, las peculiaridades y contradicciones de la cultura política, o la debilidad de la sociedad civil y su impacto en la cohesión social (solidaridad, igualdad, libertades, civismo republicano).

Delante de dichas constataciones, la pregunta orientadora del presente artículo es la siguiente:

- ¿Cómo y por qué los países latinoamericanos lograron en el último decenio mantener vigente y predominante al régimen democrático, aún en un contexto global de autocratización?

Metodológicamente, el texto adopta el estilo del ensayo de interpretación, bien como del análisis documental. También es importante adelantar la presencia

de un enfoque interdisciplinar, con fuerte presencia de la teoría democrática contemporánea, con destaque para los estudios e investigaciones sobre la calidad de la democracia, especialmente de la trayectoria impulsada por Leonardo Morlino (2011).

La estructura interna del texto incluye cuatro acápites, las consideraciones finales y las referencias. En el primer acápite se discuten los conceptos fundamentales del artículo, incluso los componentes analíticos necesarios para una investigación sobre la calidad de la democracia, considerando sus múltiples dimensiones –procesuales, de contenidos y de resultados–, bien como las diferentes aproximaciones académicamente convalidadas de democracia: electoral, deliberativa, liberal, igualitaria, consociativa (consensual), participativa y mayoritaria. En el segundo acápite se reflexiona sobre los resultados de mediciones realizadas por centros de investigaciones acerca del estado de la democracia en los países latinoamericanos, incluyendo lo concerniente a la continuidad, el cambio y la ruptura de los referidos regímenes. El tercer acápite explora el desafío colocado por el fenómeno del populismo –entendido como estrategia política (campaña y gobierno)– a los regímenes democráticos en la contemporaneidad. Finalmente, en el cuarto acápite se examinan los impactos, los riesgos y las amenazas de autocratización presentes en el continente y el mundo, y que pueden acabar erosionando al régimen democrático. Sobre este último asunto, conviene destacar desde ahora que, alentadoramente y con pocas excepciones, el conjunto de los países de la región se mantiene firme, enraizada y resiliente dentro del paradigma democrático-representativo y republicano.

Preámbulo teórico-metodológico

La investigación sobre el régimen democrático y sus múltiples dimensiones es una tarea sumamente compleja. Yendo más allá de las visiones de sentido común sobre la cuestión, es evidente que una conceptualización de la democracia demanda una reflexión ampliada, exigente e interdisciplinaria –principalmente al interior de las ciencias sociales y las humanidades. Las cosas se complican aún más si a lo anterior se agregan especificidades teórico-metodológicas sobre estudios en calidad de la democracia, bien como lo concerniente al cambio, la

continuidad y la ruptura de regímenes políticos –esto es, olas de democratización o de autocratización– y las peculiaridades de contextos empíricos, unidades políticas o *polis* específicas (Linz; Stepan, 2008).

Se sabe que la teoría democrática contemporánea admite la existencia de al menos siete enfoques principales e interconectados del referido régimen político. Es decir, la democracia: a) electoral; b) igualitaria; c) deliberativa; d) participativa; e) consociativa (consensual); f) liberal; y g) mayoritaria. Evidentemente, una apreciación detallada de cada uno de esos enfoques de la democracia acabaría excediendo la extensión de un artículo. Siendo así, para los fines de la presente contribución, es suficiente reconocer que una conceptualización de democracia debería intentar dialogar e interactuar con los referidos enfoques. En tal sentido, Leonardo Morlino (2020, p. 13) plantea que el concepto en cuestión puede ser entendido en los siguientes términos:

Una buena democracia o bien una democracia de calidad es aquel orden institucional estable que permite la realización de la libertad e igualdad de los ciudadanos a través de instituciones y mecanismos adecuadamente funcionales. Podemos derivar la realización de la calidad de una democracia por el grado de respaldo y satisfacción de los ciudadanos que viven en ella (calidad en relación con el resultado), lo cual le otorga una alta estabilidad de sus instituciones por el apoyo que recibe de la sociedad civil; que permite, hipotéticamente, afirmar un avance en la realización de los valores de la democracia.

La conceptualización morliniana es, ciertamente, una entre varias alternativas disponibles, especialmente desde la perspectiva de la ciencia política (Munck, 2016). Salvo mejor juicio, se trata de un intento bien sucedido de aproximación teórico-metodológica a un problema-objeto reconocidamente multidimensional, poroso y en constante transformación. Vale destacar que tal conceptualización se identifica con el enfoque de la democracia electoral –también llamada minimalista o schumpeteriana. La democracia electoral subraya la importancia crucial de la competencia política entre candidatos y partidos por cargos electivos (ejecutivos y legislativos), la realización de procesos libres, justos y periódicos, y la ciudadanía política. He aquí una de las más importantes dimensiones procesuales de la calidad de la democracia, y con gran impacto en lo concerniente al cambio y continuidad del régimen (Urbinati; Saffon, 2013).

La concepción de la democracia igualitaria, por su vez, también está explícitamente presente en la conceptualización morliniana arriba citada. En este enfoque de análisis, interesa auscultar el efectivo ejercicio de la ciudadanía plena (civil, política y social). Ello incluye analizar la distribución relativamente equitativa (o no) de los recursos y las oportunidades generados por la sociedad y el Estado. Asimismo, se examina el devenir de eventual existencia de discriminaciones contra grupos minoritarios o subalternos (género, raza, etnia, relación urbano-rural, orientación sexual) y su impacto en la representación política. He aquí una dimensión de contenido de la calidad de la democracia (Sigman; Lindberg, 2019).

La democracia deliberativa es profundamente influenciada por el pensamiento de Jürgen Habermas y sucesores. Resumidamente, este enfoque enfatiza la importancia de la discusión en el espacio público, principalmente de procesos de toma de decisión de interés colectivo. La deliberación exige el respeto por la argumentación de los diferentes actores, y apuesta en la persuasión para alcanzar creciente capital social, cultura política y confianza institucional (Cohen, 2007). En ese mismo sentido aparece el enfoque de la democracia participativa. En general, el participacionismo entiende que los ciudadanos no deben restringir su interacción con la *polis* única o prioritariamente a las épocas electorales. Por el contrario, siguiendo a teóricos modernos y contemporáneos, en este enfoque se valorizan los diferentes tipos de participación a disposición de la ciudadanía, tanto en términos convencionales o propiamente electorales, como en movimientos, asambleas populares, ciberactivismo, asociaciones cívicas, e incluso en episodios no convencionales (movilizaciones populares masivas, protestas). He aquí otras dos dimensiones procesuales de la calidad de la democracia (Santos, 2002).

El enfoque de democracia consociativa o consensual destaca la importancia del diálogo al interior de los actores del sistema político – principalmente entre gobierno y oposición, bien como entre mayorías y minorías–, en busca de acuerdos de amplio espectro, unidad nacional y en favor de políticas de Estado. La conceptualización morliniana de democracia aprueba el diálogo político de alto nivel entre actores más directamente envueltos con la clase gobernante. Se entiende que este enfoque consensual y proporcional favorece la

rendición de cuentas interinstitucional y la *responsividad democrática* (Lijphart, 2003). En contraste con el referido modelo consensual, existe también el enfoque de la democracia mayoritaria. En este caso, se corrobora que, en el marco de una competencia política y de gobernabilidad, los partidos con mayor respaldo popular deberán tener la posibilidad de ejercer el poder político responsablemente –esto es, la rendición de cuentas electoral. He aquí dos enfoques eminentemente procesuales y de resultados, de gran relevancia para las investigaciones acerca de la calidad de la democracia (Powell, 2000).

Por último, pero no menos importante, es deseable mencionar el enfoque de la democracia liberal –o lockeano. Este modelo se caracteriza por reivindicar la imposición de límites a las autoridades, en aras de preservar las libertades individuales y colectivas. En tal sentido, la democracia liberal reivindica la formación de un Estado de Derecho (Maravall; Przeworski, 2009). Esto es, un Estado legitimado para garantizar la libertad por la vía del equilibrio entre poderes, la legalidad en todo el territorio, el orden público, la formulación e implementación de políticas públicas de orientación republicana (burocracia), la lucha contra la corrupción, el acceso a la Justicia y la preeminencia del poder civil basado en la soberanía popular, entre otros indicadores (Dworkin, 2013).

Se infiere de lo anterior que la conceptualización morliniana de la democracia es amplia, exigente y hasta paradigmática. Por tal motivo, aquí se entiende que la misma es apropiada para servir de base teórico-metodológica al presente artículo. En paralelo, conviene agregar que fenómenos político-sociales como el autoritarismo y, en menor medida, el populismo son básicamente contrarios a la democracia (Vittori, 2017). En efecto, un régimen político puede ser considerado como autoritario cuando no se fundamenta en el control popular del poder político, ni existen elecciones libres, justas y periódicas para la escoja de las autoridades, y la ciudadanía (civil, política y social) está restringida.

Igualmente, en los regímenes autoritarios no se corrobora la presencia del pluralismo ni otras dimensiones procesuales, de contenido o resultados propias del régimen democrático, ni existen prerequisites institucionales mínimos como los mencionados anteriormente. Por el contrario, en los regímenes autoritarios predominan las arbitrariedades, la tiranía y el despotismo. Una tipología mínima

de modelos autoritarios contemporáneos podría incluir a gobiernos de partido único, personalistas (cesaristas), militares, teocráticos, liberales, híbridos, totalitaristas y monarquías absolutistas (Laruelle, 2022).

Desde el punto de vista de este artículo, es importante agregar que en la región latinoamericana predominaron gobiernos de orientación autoritaria desde la época de las independencias en el siglo XIX (Caetano, 2011). En 1978, por ejemplo, solamente tres países –Costa Rica, Colombia y Venezuela– podrían reivindicar la presencia de un régimen democrático (Linz, 1978). Desde entonces, en el marco de la “tercera ola” de democratización de Samuel Huntington (1993), entre 1974 y 2000, la mayoría de los países del continente consiguieron importantes avances político-sociales. Entretanto, desde comienzos del siglo XXI, ha pasado a predominar una ola de autocratización global (Lührmann; Lindberg, 2019). Es decir, un período de desdemocratización y de autocratización en muchos países del planeta –incluso en América Latina.

En síntesis, desde el punto de vista teórico-metodológico, el presente artículo adscribe a los estudios e investigaciones sobre la calidad de la democracia contemporánea, especialmente en su versión morliniana. Parece claro e indiscutible que la temática en cuestión es sumamente relevante sea en términos político-sociales, académicos y civilizacionales. En el fondo, se trata de auscultar el presente y el futuro de las relaciones entre las comunidades, sociedades y Estados del continente, todo ello en el contexto de un orden global en constante transformación (Bobbio, 2001).

La calidad de las democracias realmente existentes en América Latina: testando sus límites

Entre 2012 y 2022, las democracias latinoamericanas y caribeñas experimentaron un escenario turbulento, tanto en términos objetivos (dimensiones procesuales de la democracia electoral) y subjetivos (apoyo ciudadano al régimen), como en lo concerniente a los contextos intrarregional y global. En efecto, las capacidades de control popular sobre la toma de las decisiones públicas y de igualdad política en el ejercicio de tal vigilancia se vieron,

en el mejor de los casos, estabilizadas y enraizadas –constataciones que no dejan de ser positivas, en vista de un contexto adverso de autocratización global.

Para los fines del presente artículo, es apropiado y pertinente discutir los datos del denominado Estado Global de la Democracia (The Global State of Democracy [GSoD]), disponible en <https://www.idea.int/democracytracker/gso-d-indices>, auspiciado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (Idea Internacional, 2023). Resumidamente, esa base de datos se fundamenta en 5 grandes atributos: a) gobierno representativo²; b) derechos fundamentales³; c) control al gobierno⁴; d) administración imparcial⁵; y e) participación⁶. En un intento por cuantificar y cualificar esos grandes atributos, la base ofrece 16 subatributos y 116 indicadores de desempeño sobre el referido régimen político.

Conviene agregar que actualmente la base de datos de Idea Internacional (2023) ofrece informaciones sobre 173 países, desde 1975 hasta 2021. Es decir, una serie de informaciones sobre el cambio y continuidad del régimen político (democracia y autoritarismo) que, además de atender a la delimitación temporal y espacial de este texto, posibilita un mínimo de análisis comparativo, bien como permite la identificación de tendencias (trayectoria de dependencia), la evaluación de distintos componentes y aspectos de las democracias realmente existentes, y la construcción de perfiles de país. En ese mismo orden de ideas, fueron establecidos parámetros mínimos de medición de la calidad de la democracia, así como una caracterización de tres tipos básicos de regímenes políticos contemporáneos: a) democracias (con desempeño alto, medio o bajo); b) híbridos; y c) autoritarios. Todo ello contribuiría en la producción de análisis interpretativos más consistentes, objetivos y fundamentados en evidencia.

² Incluye indicadores sobre: elecciones limpias, sufragio inclusivo, libertad de los partidos políticos, y gobierno electo.

³ Incluye indicadores sobre: acceso a la Justicia, libertades civiles, derechos sociales, e igualdad.

⁴ Incluye indicadores sobre: eficiencia legislativa, independencia judicial, e integridad de los medios de comunicación.

⁵ Incluye indicadores sobre: ausencia de corrupción y ejecución previsible de decisiones.

⁶ Incluye indicadores sobre: participación de la sociedad civil, participación electoral, democracia directa, y democracia local.

Al examinar la base de datos con relación al conjunto de los países latinoamericanos y caribeños en los últimos diez años, es factible identificar tendencias positivas y problemáticas, tanto cuanto desafíos, oportunidades y amenazas. En efecto, entre las tendencias y los hallazgos más importantes se corrobora que, desde una perspectiva minimalista o electoral-procedimental de la democracia, la macrorregión latinoamericana y caribeña continuó siendo una de las tres más destacadas del mundo, junto a Europa Occidental y América del Norte. Asimismo, las aspiraciones de los pueblos y gobiernos del continente se mantienen dentro del paradigma democrático-representativo, lo que sugiere un significativo grado de enraizamiento, resiliencia y legitimidad del régimen político, principalmente en lo concerniente a su valor intrínseco e instrumental (Sen, 2000). Con excepción de los casos de cuatro países considerados autoritarios en el continente, una primera apreciación del informe de Idea Internacional (2023) constata que el régimen democrático-representativo es predominante en 21 de 25 Estados para los que se tienen datos (Cuadro 1).

Cuadro 1 - Calidad de la democracia en América Latina, por desempeño, 2021

	Atributos				Tipo de régimen político (Desempeño)
	Gobierno representativo	Derechos fundamentales	Control al gobierno	Administración imparcial	
Costa Rica	0,87	0,83	0,85	0,64	Democrático-A
Chile	0,88	0,71	0,83	0,72	Democrático-A
Uruguay	0,88	0,75	0,78	0,69	Democrático-A
Barbados	0,76	0,74	0,75	0,72	Democrático-A
Trinidad y Tobago	0,79	0,69	0,73	0,70	Democrático-A
Jamaica	0,79	0,70	0,75	0,63	Democrático-M
Surinam	0,72	0,69	0,71	0,57	Democrático-M
Perú	0,78	0,58	0,74	0,52	Democrático-M
Argentina	0,87	0,62	0,65	0,52	Democrático-M
Panamá	0,82	0,64	0,59	0,48	Democrático-M
Colombia	0,75	0,53	0,65	0,52	Democrático-M
Brasil	0,78	0,60	0,66	0,47	Democrático-M
México	0,71	0,47	0,58	0,46	Democrático-M
Ecuador	0,73	0,58	0,55	0,50	Democrático-M
Guyana	0,62	0,60	0,57	0,44	Democrático-M
Bolivia	0,57	0,52	0,52	0,48	Democrático-M

República Dominicana	0,72	0,61	0,63	0,42	Democrático-M
Paraguay	0,66	0,55	0,59	0,37	Democrático-B
Honduras	0,59	0,46	0,50	0,30	Democrático-B
Guatemala	0,66	0,43	0,57	0,31	Democrático-B
El Salvador	0,66	0,41	0,43	0,32	Democrático-B
Nicaragua	0,33	0,31	0,27	0,21	Autoritario
Venezuela	0,27	0,36	0,30	0,05	Autoritario
Haití	0,40	0,38	0,55	0,29	Autoritario
Cuba	0,20	0,35	0,28	0,36	Autoritario

Fuente: Idea Internacional (2023).

En paralelo, lejos de proponer una engañosa narrativa laudatoria, los datos de Idea Internacional (2023) también identifican tendencias problemáticas, claros oscuros, ambigüedades y otros desafíos de las democracias realmente existentes en el continente. De partida, se corrobora que, si bien el régimen democrático es predominante, también es evidente que el desempeño de las referidas democracias es bastante diferenciado. En términos operativos, se puede apreciar que solamente 5 de las 21 democracias analizadas presentarían un alto desempeño, complementadas por 16 países gobernados con democracias de desempeño medio y bajo. Luego, es posible verificar la persistencia de diferencias intrarregionales, especialmente en América Central, el Caribe y, en menor medida, en América del Sur. Concomitantemente, en casi todos los países de la región es necesario avanzar en la lucha contra la corrupción, en la independencia judicial (Estado de Derecho), en la equidad de género (Derechos Fundamentales), y en los controles al gobierno.

Los datos de Idea Internacional (2023) son comparables y convergentes con resultados de otras investigaciones sobre calidad de la democracia en América Latina, especialmente con Latinobarómetro (2021) y con el proyecto Variedades de Democracia (Varieties of Democracy [V-DEM], 2023). Al respecto, el Informe del Latinobarómetro (2021) alerta que persiste una alta insatisfacción en la opinión pública con relación al funcionamiento del régimen democrático en muchos países del continente. Tal insatisfacción con la democracia aumentó de 57% en 2011 a 70% en 2020. En paralelo, en el mismo período, el apoyo a la democracia continuó cayendo de una muestra representativa (de 58% a 49%). Entretanto, el

apoyo al autoritarismo, bien como lo atinente a los así llamados “indiferentes”, continúa siendo bastante elevado –lo que no deja de ser bastante preocupante.

En ese mismo orden de ideas, el proyecto V-DEM corrobora que en la región latinoamericana y caribeña predominan gobiernos de orientación democrática, máxime en el período entre 2012 y 2022. Cuando se comparan los resultados de Idea Internacional y de Variedades de Democracia, es posible constatar afinidades en lo tocante a la tipología de regímenes políticos. Básicamente, las fuentes coinciden en la conceptualización de las Democracias Liberales (DL) o de Desempeño Alto; en las Democracias Electorales (DE) o de Desempeño Medio y Bajo; en los Autoritarismo Electorales (AE) o regímenes Híbridos; y en los Autoritarismos Cerrados (AC) o gobiernos Autoritarios.

Adelantando que un análisis más detallado de los resultados del más reciente informe de V-Dem (2023) será exteriorizado en el cuarto acápite del presente artículo, es deseable observar que ambos documentos subrayan el excelente desempeño de la calidad de la democracia en países como Costa Rica, Chile, Uruguay y Barbados. Reconocen los avances de las democracias electorales en un segundo subgrupo integrado por 15 Estados. Y las mismas fuentes manifiestan preocupación por lo observado en seis países con gobiernos esencialmente autoritarios o en proceso de desdemocratización, como los imperantes en Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Haití y Cuba (Cuadro 2)⁷.

Cuadro 2 - Regímenes políticos y calidad de la democracia en América Latina, 2002-2022

País	2002	2012	2022
Costa Rica	DL	DL	DL
Chile	DL	DL	DL
Uruguay	DL	DL	DL

⁷ Parece apropiado agregar que Guatemala y El Salvador realizaron recientemente elecciones presidenciales y legislativas, en junio-agosto de 2023 y en febrero de 2024, respectivamente. La toma de posesión del nuevo presidente guatemalteco Bernardo Arévalo ha sido considerada como un importante avance hacia la recomposición del régimen, lo que seguramente redundará en una futura mejoría de sus indicadores de desempeño (V-Dem, 2024). En el caso salvadoreño, la reelección presidencial de Nayib Bukele, con un aplastante 82,6% de los votos válidos, suscita algunas dudas relativas a una posible confirmación de un liderazgo populista de centroderecha y eventual confirmación del proceso de erosión democrática (Maihold, 2024).

Barbados	DE	DE	DL
Jamaica	DE	DE	DE
Trinidad y Tobago	DE	DE	DE
Surinam	DE	DE	DE
Argentina	DE	DE	DE
Perú	DE	DE	DE
Panamá	DE	DE	DE
Colombia	DE	DE	DE
Brasil	DE	DE	DE
Ecuador	DE	DE	DE
República Dominicana	DE	DE	DE
Paraguay	DE	DE	DE
Guyana	DE	DE	DE
Bolivia	DE	DE	DE
México	DE	DE	DE
Honduras	AE	AE	DE
Guatemala	DE	DE	AE
El Salvador	DE	DE	AE
Venezuela	DE	AE	AE
Nicaragua	DE	AE	AE
Haití	AE	AE	AC
Cuba	AC	AC	AC

DL = Democracia Liberal; DE = Democracia Electoral; AE = Autoritarismo Electoral; AC = Autoritarismo Cerrado.

Fuente: Adaptado de V-Dem (2023, p. 40).

Se infiere de los datos anteriores que, pese a numerosas turbulencias –incluso de naturaleza sanitaria; es decir, la pandemia de COVID-19–, la calidad de la democracia latinoamericana ha presentado un elevado grado de resiliencia y enraizamiento, principalmente cuando comparado a las desastrosas consecuencias e implicaciones generadas por las olas de autocratización anteriores. En efecto, desde un punto de vista minimalista, schumpeteriano o procedimental de la democracia, es posible constatar en la mayoría de los países de la región una razonable alternancia en el ejercicio del poder político (Ejecutivo y Legislativo), la participación electoral de la ciudadanía es relativamente alta, la competencia política es intensa, y los resultados de los procesos electorales normalmente son legitimados y reconocidos por la mayoría de los actores –principalmente por los sistemas de partidos. Igualmente, otras dimensiones procedimentales de la democracia presentan avances graduales que pueden ser valorizados y reconocidos, tal es el caso del Estado de Derecho o de la rendición

de cuentas (interinstitucional y electoral). Algo semejante se podría ponderar sobre las dimensiones de contenidos (Libertades e Igualdad/Solidaridad) y de resultados (Responsividad) de la democracia.

Así las cosas, es alentador constatar que globalmente los resultados de las democracias latinoamericanas en la última década son positivos y superiores a la media mundial, conforme sugieren centros de investigación especializados en la temática. Evidentemente, los desafíos y las oportunidades de las democracias realmente existentes en el continente continúan siendo masivos y hasta abrumadores. Entre tales tareas pendientes, normalmente se cita a la consolidación de un Estado de Derecho de inequívoca orientación republicana, constitucional y democrática. Ello incluye asegurar la independencia y despolitización de la Justicia, insistir en la lucha contra la corrupción (transparencia, moralidad e integridad), reducir la violencia y la inseguridad ciudadana, impulsar la formulación e implementación de políticas públicas basadas en evidencia, y asegurar el control civil sobre las fuerzas militares y policiales (Levine; Molina, 2007).

Algo semejante se podría afirmar en lo concerniente a la rendición de cuentas (transparencia, integridad, gobierno abierto), la ampliación de las libertades republicanas, la igualdad/solidaridad (ciudadanía civil, política y social), o la calidad del liderazgo. Lo mismo se puede mencionar con relación a la imperativa necesidad de reforzar la convivencia cívica (cultura política), el desarrollo de la sociedad civil, la consolidación de los organismos electorales, el pluralismo político-social (incluso la libertad de expresión), el estímulo a la participación (convencional, en movimientos y asociaciones, y no convencional), la deliberación, y cuestiones conexas en el plano de la política internacional (integración regional, cláusula democrática). He aquí algunos tópicos particularmente significativos en ese esfuerzo por elevar la calidad de las democracias realmente existentes en la macrorregión, especialmente en un contexto global adverso en virtud de insistentes pulsaciones populistas y de amenazas clara e inequívocamente autocratizantes de no pocos actores domésticos e internacionales (Ansaldi, 2007; Walker, 2016).

Un elefante en la habitación: el desafío populista

El populismo es uno de los fenómenos político-sociales más controversiales y debatidos en las ciencias sociales, principalmente por su impacto en la calidad de la democracia (Freidenberg, 2007; Vilas, 1995). Se sabe que el populismo contemporáneo emergió en un mundo en transformación por la industrialización, urbanización y desintegración de las instituciones sociales tradicionales, bien como de una creciente brecha entre las preferencias y necesidades de los electores, de un lado, y las capacidades de procesamiento de esas demandas por el sistema político⁸. En lo fundamental, el populismo puede ser entendido como una forma de acción e imaginación político-social situada en momentos de cambio y crisis en los modos de articulación de las relaciones entre gobernantes y gobernados (Rovira, 2014). En consecuencia, un momento populista genera oportunidades para la movilización social masiva y para emergentes liderazgos carismáticos que reivindican legitimidad y representatividad mediante el ejercicio de un estilo político beligerante, confrontativo y en algunos casos rupturista.

Vale destacar que el populismo se caracteriza por su ambigüedad narrativa y empírica. Existen diversos enfoques sobre el populismo, con destaque para aquellos que resaltan su naturaleza discursiva y capacidad de ampliación del *demos* (Laclau, 2001), el componente de estrategia político-electoral (Weyland, 2001), su impacto macroeconómico en la administración pública, la institucionalidad y la gobernabilidad, lo concerniente a la ideología de movilización popular en favor de la democracia directa, deliberativa o participativa, como un tipo de legitimidad carismática del poder, o un enfoque sociocultural (Mudde; Rovira, 2019).

Numerosos autores especializados en la temática han propuesto una amplia gama de alternativas en lo concerniente a la conceptualización y al análisis interpretativo de casos concretos. Tal es el caso de las contribuciones de John Keane (2018) o Pierre Rosanvallon (2020). La mayoría de dichas publicaciones resalta en el populismo su capacidad para la formación de identidades políticas de larga duración, la ampliación de la ciudadanía (civil, política y social), su temor

⁸ Las primeras experiencias político-sociales consideradas populistas fueron registradas en Rusia y Estados Unidos, durante la segunda mitad del siglo XIX. El populismo latinoamericano presenta antecedentes desde la década de 1930 (Vergara, 2019).

al despotismo y a la traición de las elites, su disposición a la lucha contra supuestos enemigos internos o externos, bien como una propensión hacia el personalismo, al deterioro institucional, al continuismo y la demagogia (Urbinati, 2019).

En el primer cuarto del siglo XXI, el populismo ha emergido en numerosos países y con expresiones político-ideológicas diferenciadas, tanto de derecha como de izquierda. Obsérvese que, en los estudios e investigaciones acerca de la calidad de la democracia, generalmente el populismo es considerado como una tendencia deletérea y preocupante, por sus eventuales implicaciones en la erosión del régimen político (Bermeo, 2016). Ocurre que muchas veces el populismo es encarado como una estrategia de subversión (demagogia de “profetas iluminados”, irresponsabilidad administrativa, clientelismo), antipolítica o baja institucionalidad (personalismo). Entretanto, también se entiende que en buena parte del debate académico y político-social se ha intentado desconocer o desdeñar eventuales aciertos, potencialidades y contribuciones del referido fenómeno –tal es el caso de la noción del poder popular contra las oligarquías (Vergara, 2020), de la participación política no convencional (antiautoritaria), del republicanismo plebeyo (contra las tiranías), o de la democracia deliberativa (Pettit, 2012)⁹.

Entre 2012 y 2022, la estrategia populista fue utilizada, con diferente grado de éxito o fracaso, por ciertos líderes carismáticos tanto de derecha (Jair Bolsonaro o Juan Orlando Hernández) como de izquierda (Nicolás Maduro o Evo Morales). Todo esto nos lleva a la discusión sobre la calidad de los líderes políticos

⁹ Más allá de las conocidas, complejas y turbulentas relaciones entre la democracia y el populismo, es necesario también recordar el otro vértice del triángulo; es decir, entre el populismo y el autoritarismo. Aunque por razones de espacio no sea posible ahondar en este otro tema de debate académico, no cabe duda de que se trata de una relación igualmente difícil y multifacética. En general, la legitimidad de desempeño que muchos líderes autoritarios buscan incluye la implementación de políticas “populistas” que, en no pocos casos, podrían ser catalogadas como de “pan y circo”. Tales políticas pueden llegar a ser bastante efectivas, incluso en la contemporaneidad. Entretanto, en otras oportunidades, movilizaciones político-sociales que presentan características populistas pueden acabar presionando por aperturas en el marco de regímenes autocráticos. Eventualmente, acciones populistas contra regímenes autoritarios pueden acabar desembocando, intencionalmente o no, en transiciones de orientación democrática. Por tanto, este vértice populismo-autoritarismo precisa nuevas investigaciones historiográficas y politológicas. Agradezco a Juan B. Lucca por alertarme de este detalle conceptual y empírico, generado por la acción deliberada de los así llamados “amigos del pueblo”.

y de la clase gobernante, así como lo concerniente a las dimensiones de la competencia y de los sistemas de partidos políticos. Al respecto, para los fines del presente artículo es suficiente afirmar que el liderazgo populista se retroalimenta de una demanda político-social y económica reprimida, bien como de cuestionamientos especialmente contra las elites oligárquicas, los privilegios institucionalizados, la excesiva desigualdad social y el malestar generado por la corrupción, la violencia (criminalidad) o la indolencia burocrática (Przeworski, 2019).

Desde ese punto de vista, parece evidente que en los países latinoamericanos es necesario interpelar más que alabar al mito populista –es decir, una narrativa que gira en torno a una idealizada relación entre el pueblo y el líder, en su lucha eterna contra villanos y traidores (nacionales y extranjeros) que causan daños a la nación y a su destino (Casullo, 2019). Concomitantemente, urge elevar gradualmente la cultura política, perfeccionar los fundamentos del civismo y de la libertad republicana (interés público, solidaridad, bien común), y persistir en la construcción de un Estado de Derecho. En ese mismo sentido, también es plausible argumentar que el privilegio oligárquico y la tiranía caudillístico-militarista (cesarismo) podrán ser enfrentadas con una reforma institucional efectiva, susceptible de elevar la calidad de las políticas públicas basadas en evidencia y de patrocinar la formación de un contrato social renovado (Rosanvallon, 2018).

Por último, pero no menos importante, es necesario reconocer que, mientras persistan los rezagos estructurales que le alimentan, es bastante probable que la “demanda” sociopolítica por liderazgos de orientación populista continuará presente en numerosos países del continente y del mundo. He ahí el caso del recientemente reelecto presidente salvadoreño, Nayib Bukele, un joven y carismático mandatario que, utilizando una retórica de “mano dura” contra la criminalidad, ha logrado mantener el apoyo de más de 90% de la ciudadanía, superando a cualquier otro mandatario latinoamericano en la actualidad (Presidentes [...], 2023). En paralelo, dicho país también presenta un acelerado proceso de desdemocratización. En tal sentido, algunos centros de investigación

sugieren que El Salvador habría caído a la categoría del personalismo, del sistema de partido hegemónico y del autoritarismo electoral (Maihold, 2024).

En suma, desde la perspectiva de los estudios y las investigaciones sobre la calidad de la democracia, contener al populismo se erige en un desafío teórico-metodológico y empírico de grandes proporciones (Ruth-Lovell *et al.*, 2019). Recuérdese que se trata de una estrategia de campaña y de gestión, así como un tipo de movilización popular y de creación de identidad partidaria, que ha funcionado relativamente bien para sus adherentes en diferentes países del mundo, sea en el caso de candidaturas y gobiernos de derechas o de izquierdas. Específicamente en la región latinoamericana, el liderazgo populista ha logrado suscitar importante apoyo ciudadano y acumulación de poder en virtud de esforzarse por canalizar a las demandas político-sociales y económicas de grupos subalternos que muchas veces han sido ignorados, desdeñados o dejados de lado por sucesivos gobiernos –incluso apelando a la demagogia y al discurso antipolítico. En tal sentido, el populismo contemporáneo vendría a ser un subproducto de la propia democracia, ya que se nutre de las promesas no cumplidas de la misma, así como de la creciente insatisfacción ciudadana delante de la deslegitimación de los partidos u otros actores político-institucionales tradicionales (Dahl, 1989).

En retrospectiva, el fenómeno populista y su impacto en la calidad de la democracia merecen continuar siendo objeto de investigaciones académicas. Es innegable que la estrategia populista está eslabonada con demandas político-sociales sistémicas y estructurales, principalmente en países en proceso de transformación. En tal sentido, estudiar las correlaciones entre populismo e institucionalidad republicana se perfila como problema prioritario para investigadores interesados en la temática. Al mismo tiempo, se debería evitar el uso del concepto en contextos peyorativos o discriminatorios. En última instancia, aunque incómodos para la calidad de la democracia, los liderazgos populistas terminan siendo compañeros de viaje (Vergara, 2019). Igualmente, es bastante plausible que mientras persista la miseria, la exclusión social y la desigualdad política, el populismo continuará con sus andanzas, reivindicaciones y contradicciones (Cepal, 2023).

Las nuevas vestimentas del autoritarismo: anotaciones sobre la “tercera ola”... de autocratización y su impacto en la región latinoamericana

La “tercera ola” de democratización de Huntington (1993), vigente entre 1974 y 2000, aproximadamente, ha sido substituida, como era de esperarse, por una nueva ola de autocratización. Esta “tercera ola” de autocratización de Lührmann y Lindberg (2019) ya ha sido identificada en prácticamente todas las macrorregiones del planeta. En efecto, procesos de erosión democrática y/o desdemocratización se han combinado con flagrantes casos de autocratización – incluso con golpes de Estado, invasión extranjera, concentración del poder o implosión estatal. Conviene insistir que tal proceso de erosión democrática y/o autocratización global ha sido observado incluso en países considerados como democracias tradicionales o consolidadas –he ahí el caso de la administración de Donald Trump en los Estados Unidos (Levitsky; Ziblatt, 2018). En paralelo, modelos de autocratización con alguna eficiencia y repercusión en terceros países han sido identificados desde Estados pivotaes, tales como China, Rusia y Turquía. Esto es, los denominados regímenes híbridos, iliberales o autoritarismos competitivos.

El informe del V-DEM (2023) es bastante elocuente en este punto. Según el referido informe, y llevando en consideración los datos disponibles de 179 países –entre ellos, 25 latinoamericanos y caribeños–, actualmente 90 Estados podrían ser considerados como Democracias (32 Liberales y 58 Electorales), y 89 naciones podrían ser consideradas como Autocracias (56 Electorales y 33 Cerradas) (Cuadro 3).

Cuadro 3 - Tipos de regímenes políticos según el proyecto Variedades de Democracia, 1972-2022

	1972			2022		
	Número de países	Porcentaje de población mundial	Participación en el producto global (%) [*]	Número de países	Porcentaje de población mundial	Participación en el producto global (%)
DL	20	17	56	32	13	39
DE	16	19	20	58	16	15
AE	36	12	12	56	43	21
AC	86	52	12	33	28	25
Total	158	100	100	179	100	100

* Datos de 1992.

DL = Democracia Liberal; DE = Democracia Electoral; AE = Autoritarismo Electoral; AC = Autoritarismo Cerrado.

Fuente: V-Dem (2023).

Asimismo, más de 5,7 billones de personas (72% de la población mundial) residiría en países con gobiernos de orientación autoritaria. Según la fuente en referencia, esto incluye al peculiar caso de desdemocratización observado recientemente en la India (V-DEM, 2023). En términos operativos, ello envuelve principalmente a Estados de partido único, teocracias, monarquías absolutistas, regímenes de autoritarismo competitivo (híbridos o iliberales), dictaduras personalistas o militares. Igualmente, existen algunos casos de Estados fallidos, generalmente gobernados por actores político-sociales violentos (milicias étnicas, caudillos, bandas criminales).

Para los fines del presente artículo es importante destacar que en la mayoría de los casos estudiados –incluso en la región latinoamericana y caribeña– la estrategia de desdemocratización y/o de autocratización ha incluido acciones para reducir la libertad de expresión y censura gubernamental a los medios de comunicación, represión de organizaciones de la sociedad civil, debilitamiento del Estado de Derecho, reducción de la calidad de las elecciones (rendición de cuentas electoral), violencia política contra opositores, desinformación (discurso de odio), cercenamiento de los canales de deliberación y participación, reducción de la libertad académica y cultural, y polarización. Asimismo, en ciertos casos han sido implementadas estrategias de irregular interrupción de mandatos, autogolpes, golpes cívico-militares e incluso agresiones militares de potencias externas contra países con gobiernos democráticos (Diamond, 2015).

La experiencia latinoamericana y caribeña reciente sugiere que, para los 25 países con datos disponibles, 6 Estados presentan resultados cualitativos y cuantitativos compatibles con un alto grado de erosión democrática y/o autocratización. Esto es, regímenes políticos correlacionados con el Autoritarismo Electoral (híbridos o iliberales) en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Venezuela; y con el Autoritarismo Cerrado en Cuba y Haití. En paralelo, es destacable rescatar que, según la misma fuente, hubo recientemente recomposición democrática en Bolivia, Ecuador, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Brasil. En general, estos países experimentaron procesos de irregular interrupción de mandato y otras situaciones de socavamiento de la democracia, pero consiguieron revertirlas

por la vía institucional, electoral y republicana¹⁰. Por otra parte, es bastante probable que la compleja crisis política imperante desde la destitución del presidente peruano Pedro Castillo, en diciembre de 2022, resulte en un deterioro más o menos duradero de su régimen político. Además, después de haber sido electos, existe considerable expectativa sobre el desempeño de los gobiernos de Bernardo Arévalo (Guatemala) y Nayib Bukele (El Salvador), ya que el efectivo ejercicio de los referidos cargos ciertamente redundará en una confirmación del proceso de autocratización en curso, o bien en una eventual restauración del régimen político democrático-representativo y republicano en tales países.

La recomposición democrática de Brasil es una constatación particularmente relevante, tanto en términos nacionales, como en sus repercusiones intrarregionales, hemisféricas y globales. Téngase presente que, según los informes publicados por la mayoría de los más prestigiosos y reconocidos centros de investigación sobre la calidad de la democracia, desde la irregular interrupción del mandato de la presidenta Dilma Rousseff, en 2016, Brasil convivía con una situación de erosión democrática y autocratización, agravada durante el turbulento mandato del presidente Jair Bolsonaro (del Partido Liberal, de derecha). Así las cosas, las elecciones generales (presidenciales, legislativas y provinciales) de octubre de 2022 asumieron una connotación crítica o crucial (Rennó, 2022). Vale tomar nota que dichos comicios fueron precedidos por numerosos casos de intimidación electoral gubernamental, violencia política, irregularidades en el proceso de votación (con intentos de limitar el derecho al voto en ciertas zonas del país, particularmente en la región Nordeste), polarización, desinformación, y reducción de los espacios para la deliberación (respeto por la contraargumentación). Es bastante probable que, en caso de una victoria –fraudulenta– de Bolsonaro, Brasil hubiese retrocedido aún más, seguramente hasta la categoría del Autoritarismo Electoral. En consecuencia, la victoria de la oposición en elecciones libres y justas ha representado un

¹⁰ Según el informe del V-Dem (2023), los factores más importantes que incidieron en la recomposición democrática de tales naciones fueron: la movilización popular en larga escala contra gobiernos con impulsos o tendencias autoritarias, la independencia de las autoridades judiciales y de los organismos electorales, la unificación de las oposiciones político-sociales, la participación política masiva de la ciudadanía en las elecciones, y el apoyo de la comunidad internacional al régimen democrático.

importante hecho político-social, con positivas repercusiones incluso en el escenario internacional (Domínguez; Suppo, 2023).¹¹

Antes de concluir el acápite, es importante comentar brevemente el socavamiento de la democracia impulsado por líderes políticos electos en procesos libres, justos y periódicos, pero que durante el ejercicio del mandato impulsan el engrandecimiento y la concentración del poder, restringen las libertades, generan polarizaciones y desinformación, aspiran al *continuismo* y debilitan la credibilidad e institucionalidad del Estado de Derecho y la rendición de cuentas (electoral e interinstitucional). Desde ese punto de vista, la calidad del liderazgo político y de la democracia es, paradójicamente, amenazada por aquellos que juraron defender las normas y las reglas del funcionamiento institucional. Conviene agregar que tales tentaciones caudillistas o cesaristas han surgido en los más numerosos países, tanto de ingresos altos, medios o bajos, bien como entre políticos de derecha, izquierda o centro. Así las cosas, es evidente que tanto la sociedad civil, como la comunidad internacional, deberán monitorear y denunciar ese tipo de pulsaciones orientadas hacia la erosión de la democracia y a la autocratización del régimen político (Haggard; Kaufman, 2021).

En síntesis, la última década ha sido, como dicho, bastante turbulenta para las democracias latinoamericanas y caribeñas. La “tercera ola” de autocratización de Lührmann y Lindberg (2019) también fue identificada en el continente, especialmente desde la perspectiva de la erosión de la democracia. He ahí episodios de irregulares interrupciones de mandato presidencial, autogolpes, ingobernabilidad y otros fenómenos semejantes (Tomini; Wagemann, 2018). Entretanto, en comparación con el impacto de pasadas olas de autocratización, es evidente que en la última década la mayoría de las sociedades y Estados de la región demostraron importante resiliencia y enraizamiento democrático. Así las cosas, parece evidente que será necesario que los actores político-sociales más responsables y republicanos continúen trabajando en favor de la construcción de un régimen político cada vez más abierto, inclusivo y pluralista (Ansaldi, 2007).

¹¹ En marzo de 2024 fue publicado el más reciente informe del proyecto V-Dem (2024). Según esa versión actualizada, hubo tendencias positivas en Surinam – que pasó a la categoría de Democracia Liberal. Igualmente, hubo avances en Guatemala, Brasil, Guyana y Honduras. El texto expresa preocupación con México. E insiste en las tendencias autoritarias predominantes en El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Haití y Cuba.

Consideraciones finales

Promover una democracia de calidad, contener al populismo y luchar contra la autocratización son oportunidades y desafíos político-sociales trascendentales para los ciudadanos, las sociedades y los Estados latinoamericanos y caribeños, tanto en el presente como en el futuro cercano. A bien de la verdad, en el último decenio las democracias latinoamericanas y caribeñas presentaron logros bastante razonables y que apuntan, como mencionado, a un alentador enraizamiento y una resiliencia del régimen político. En ese sentido, es importante valorizar el hecho que, mismo en un contexto global de autocratización, actualmente la región sea la tercera más democrática del mundo, solamente superada por Europa Occidental y América del Norte. Es decir, en 19 de 25 países de la región, que albergan a más de 87% de la población, se puede corroborar la existencia de regímenes de orientación democrática (Casas-Zamora, 2023).

En paralelo, en la mayoría de los países se acepta que las elecciones son el mecanismo adecuado y legítimo para autorizar gobiernos y acceder al poder. La democracia también se proyecta como un activo muy valioso –y hasta decisivo– en lo concerniente a la generación de desarrollo humano, crecimiento económico, cohesión social e inserción internacional (PNUD, 2022). He aquí argumentos adicionales para incentivar a otros investigadores a lanzarse a este interdisciplinar campo de estudios sobre la calidad de la democracia, incluyendo sus múltiples dimensiones (procedimentales, contenidos y resultados), enfoques teórico-metodológicos (electoral, consociativa, igualitaria, deliberativa, participativa, liberal o mayoritaria) y en los casos empíricos (locales, nacionales y subregionales). Todo ello sin olvidar que la democracia necesita urgentemente de instrumentos y resultados para oponerse convincentemente a adversarios, competidores y autocratizadores antiguos y nuevos, bien como a desafíos estructurales (pobreza, desigualdad, corrupción, privilegios e impunidad) (Walker, 2016).

Habiendo dicho esto, es plausible que en el futuro cercano la democracia continúe prosperando en el continente. La victoria de la oposición brasileña en las elecciones de octubre de 2022, es decir en uno de los países más populosos del continente, acabó siendo un acontecimiento de grande relevancia tanto en

términos locales como regionales (Avritzer *et al.*, 2023). Desde una perspectiva contrafactual, una reelección del presidente Jair Bolsonaro podría haber derivado en regresión del régimen a la categoría de Autoritarismo Electoral, semejante a lo observado en otras potencias regionales o Estados pivotaes. En esa hipótesis de erosión democrática en Brasil, las implicaciones ciertamente habrían sido espurias, tanto en términos domésticos como regionales y hasta globales – máxime en procesos de integración y diálogo multilateral del Sur Global, tales como el Mercosur, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, o la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

La agenda de trabajo correlacionada a la promoción de la calidad de la democracia en América Latina es bastante conocida. En general, centros de investigación y analistas calificados destacan la necesidad de persistir en la construcción de un Estado de Derecho eminentemente republicano y democrático (Pettit, 2012). Ello incluye numerosas tareas específicas, tales como revisar el diseño institucional –incluso en el ámbito constitucional–, mejorar la gestión pública, reducir la impunidad, violencia y corrupción, garantizar la independencia del poder judicial y de los organismos electorales, avanzar en la integridad, moralidad y eficiencia del servicio civil, por citar algunas (Levitsky; Ziblatt, 2023).

También se recomienda agilizar la modernización de la democracia, especialmente en términos de tecnologías electorales, inclusive con incorporación del voto electrónico, digitalización de procesos administrativos y gobierno abierto (Borge *et al.*, 2022). Desde un punto de vista más filosófico, no pocos autores elucubran acerca de la imperiosa necesidad de firmar un nuevo contrato social entre actores político-sociales (ciudadanos, comunidades, sociedades y Estados), con el propósito de reestructurar la *polis*; todo ello en un contexto post pandémico.

Así las cosas, se infiere de lo anterior que los regímenes políticos democráticos del continente son un activo sumamente relevante y, por lo tanto, merecen ser preservados, protegidos y valorizados. De hecho, según investigaciones internacionalmente convalidadas, la mayoría de la población del

continente reconoce y acepta la legitimidad del Estado, del régimen, del sistema y de los gobernantes electos (Morlino *et al.*, 2019). Entretanto, las mismas fuentes sugieren que es persistente el malestar de la opinión pública con relación al desempeño de los gobiernos, especialmente en lo concerniente a los desafíos estructurales, la inercia y la indolencia –es decir, acerca de los disparadores que acaban alimentando al populismo y al autoritarismo. Por tanto, lo hecho hasta el momento es importante pero insuficiente para garantizar la calidad de las democracias realmente existentes –todo ello sin olvidar, además, que en algunos países del continente la amenaza de autocratización continúa siendo evidente, grave e ineludible.

Referências

ANSALDI, Waldo. **La democracia en América Latina: un barco a la deriva**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 2007.

AVRITZER, Leonardo *et al.* **Eleições 2022 e a reconstrução da democracia no Brasil**. Belo Horizonte: Autêntica, 2023.

BERMEO, Nancy. On democratic backsliding. **Journal of Democracy**, [Washington], v. 27, n. 1, p. 5-19, 2016.

BOBBIO, Norberto. **El futuro de la democracia**. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 2001.

BORGE, Rosa *et al.* Technology and democracy: the who and how in decision-making. The cases of Estonia and Catalonia. **Profesional de la Información**, [Madrid], v. 31, n. 3, e310311, 2022.

CAETANO, Gerardo. La reconceptualización política de la voz “democracia” en Iberoamérica antes y después de las independencias. **Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política**, [Montevideo], n. 1, p. 93-114, 2011.

CASAS-ZAMORA, Kevin. Look at Latin America. This Is how democracies fail. **The New York Times**, [New York], 13 abr. 2023. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2023/04/13/opinion/international-world/democracy-latin-america.html>. Accedido el: 25 feb. 2024.

CASULLO, María E. **¿Por qué funciona el populismo?** Buenos Aires: Siglo XXI, 2019.

COHEN, John. Deliberative democracy. *In*: ROSENBERG, Shawn W. (org.). **Deliberation, participation and democracy**. London: Palgrave Macmillan, 2007. p. 219-236.

CEPAL - COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. **Panorama Social de América Latina 2023**: la inclusión laboral como eje central para el desarrollo social productivo. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2023.

DAHL, Robert. **Democracy and its critics**. New Haven: Yale University Press, 1989.

DIAMOND, Larry. Facing up to the democratic recession. **Journal of Democracy**, [Washington], v. 26, n. 1, p. 141-156, 2015.

DOMÍNGUEZ, Carlos; SUPPO, Hugo. Lula da Silva, análise de política externa brasileira e relações internacionais da América Latina: a qualidade da democracia e o meio ambiente em perspectiva. **Conjuntura Austral**, [Porto Alegre], v. 14, n. 68, p. 122-134, 2023.

DWORKIN, Ronald. **Una cuestión de principios**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.

FREIDENBERG, Flavia. **La tentación populista**: una vía al poder en América Latina. Madrid: Síntesis, 2007.

HAGGARD, Stephan; KAUFMAN, Robert. **Backsliding**: democratic regress in the contemporary world. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.

HUNTINGTON, Samuel P. **The third wave**: democratization in the late twentieth century. Norman: University of Oklahoma Press, 1993.

IDEA INTERNACIONAL - INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA DEMOCRACIA Y LA ASISTENCIA ELECTORAL. **El estado de la democracia en el mundo 2022**: forjar contratos sociales en tiempos de descontento. Estocolmo: Global State of Democracy Initiative, 2023.

KEANE, John. **Vida y muerte de la democracia**. México, DF: Fondo de Cultura Económica e Instituto Nacional Electoral, 2018.

LACLAU, Ernesto. **La razón populista**. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001.

LARUELLE, Mariene. Illiberalism: a conceptual introduction. **East European Politics**, [Londres], v. 38, n. 2, p. 303-327, 2022.

LATINOBARÓMETRO. **Informe 2021**. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro, 2021.

LEVINE, Daniel; MOLINA, José. La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. **América Latina Hoy**, [Salamanca], n. 45, p. 17-46, 2007.

LEVITSKY, Steve; ZIBLATT, Daniel. **How democracies die**. New York: Crown, 2018.

LEVITSKY, Steve; ZIBLATT, Daniel. **Como salvar a democracia**. Rio de Janeiro: Zahar, 2023.

LIJPHART, Arend. **Modelos de democracias**: desempenho e padrão de governo em 36 países. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2003.

LINZ, Juan. **The breakdown of democratic regimes**: crisis, breakdown, & reequilibration. Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1978.

LINZ, Juan; STEPAN, Alfred. **A transição e consolidação da democracia**. São Paulo: Paz e Terra, 2008.

LÜHRMANN, Anna; LINDBERG, Staffan. A third wave of autocratization is here: what is new about it? **Democratization**, [S. l.], v. 7, n. 26, p. 1095-1113, 2019.

MAIHOLD, Günther. **Arévalo y Bukele**: dos caras de la moneda en Centroamérica. [S. l.], 18 enero 2024. Disponible en: <https://www.dw.com/es/bernardo-ar%C3%A9valo-y-nayib-bukele-las-dos-caras-de-la-moneda-en-centroam%C3%A9rica/a-68024222>. Accedido el: 25 feb. 2024.

MARAVALL, José; PRZEWORSKI, Adam. **Democracy and the rule of law**. Cambridge: Cambridge University Press, 2009. p. 261-301.

MORLINO, Leonardo. **Changes for democracy**: actors, structures, processes. Oxford: Oxford University Press, 2011.

MORLINO, Leonardo. **Calidad democrática entre líderes y partidos**. México, DF: Instituto Nacional Electoral, 2020. (Conferencias Magistrales: Temas de la Democracia n. 16).

MORLINO, Leonardo *et al.* **Working paper on legitimacy and authority regarding the rule of law, democracy, solidarity and justice**: reconnect. Brussels: European Union, 2019.

MOUNK, Yascha. **El pueblo contra la democracia**: por qué nuestra libertad está en peligro y como salvarla. Barcelona: Paidós, 2018.

MUDDE, Cas; ROVIRA, Cristóbal. **Populismo**: una breve introducción. Madrid: Alianza, 2019.

MUNCK, Gerardo. What is democracy? a reconceptualization of the quality of democracy. **Democratization**, [S. l.], v. 23, n. 1, p. 1-26, 2016.

PETTIT, Philip. **On the people's terms**: a republican theory and model of democracy. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.

POWELL, Bingham. **Elections as instruments of democracy**: majoritarian and proportional visions. New Haven: Yale University Press, 2000.

PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. **La democracia en América Latina**: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Buenos Aires: Naciones Unidas, 2004.

PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. **Informe sobre desarrollo humano 2021/2022**: tiempos inciertos, vidas inestables, configurar nuestro futuro en un mundo en transformación. New York: Naciones Unidas, 2022.

PRESIDENTES con mayor grado de aprobación en América Latina en junio de 2023. **Statista**, [S. l.], 15 oct. 2023. Disponible en: <https://es.statista.com/estadisticas/1295265/tasa-de-aceptacion-de-los-presidentes-de-america-latina/>. Accedido el: 25 feb. 2024.

PRZEWORSKI, Adam. **Crisis of democracy**. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.

RENNÓ, Lucio. Bolsonarismo e as eleições de 2022. **Estudos Avançados**, [São Paulo], v. 36, n. 106, p. 147-163, 2022.

ROSANVALLON, Pierre. **Democratic legitimacy**. Impartiality, reflexivity, proximity. Princeton: Princeton University Press, 2011.

ROSANVALLON, Pierre. **Good government**: democracy beyond elections. Cambridge: Harvard University Press, 2018.

ROSANVALLON, Pierre. **El siglo del populismo**. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2020.

ROVIRA, Cristóbal. Latin American populism: some conceptual and normative lessons. **Constellations**, [Statesboro], v. 21, n. 4, p. 494-504, 2014.

RUTH-LOVELL, Saskia *et al.* **Democracy and populism**: testing a contentious relationship. Stockholm: V-Dem Institute, 2019. (Working Paper Series n. 91).

SANTOS, Boaventura. **Democratizar a democracia**: os caminhos da democracia participativa. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2002.

SEN, Amartya. **Desarrollo y libertad**. Buenos Aires: Planeta, 2000.

SIGMAN, Rachel; LINDBERG, Staffan. Democracy for all: conceptualizing and measuring egalitarian democracy. **Political Science Research and Methods**, [College Station], v. 7, n. 3, p. 595-612, 2019.

TILLY, Charles. **Democracy**. New York: Cambridge University Press, 2007.

TOMINI, Luca; WAGEMANN, Claudius. Varieties of contemporary democratic breakdown and regression: a comparative analysis. **European Journal of Political Research**, v. 57, n. 3, p. 687-716, 2018.

URBINATI, Nadia. **Me the people:** how populism transforms democracy. Cambridge: Cambridge University Press, 2019.

URBINATI, Nadia; SAFFON, Maria. Procedural equality, the bulwark of political liberty. **Political Theory**, [Charlottesville], v. 26, n. 1, p. 441-481, 2013.

V-DEM – VARIEDADES DE DEMOCRACIA. **Democracy Winning and Losing at the Ballot.** V-Dem annual report 2024. Gothenburg: V-Dem Institute, 2024.

V-DEM - VARIEDADES DE DEMOCRACIA. **Democracy facing global challenges?** V-Dem annual report 2023. Gothenburg: V-Dem Institute, 2023.

VERGARA, Camila. Populism as plebeian politics: inequality, domination, and popular empowerment. **Journal of Political Philosophy**, [S. l.] v. 28, n. 2, p. 222-246, 2019.

VERGARA, Camila. **República plebeya:** guía práctica para construir el poder popular. Santiago de Chile: Sangría, 2020.

VILAS, Carlos M. El populismo latinoamericano: un enfoque estructural. *In:* VILAS, Carlos M. (org.). **La democratización fundamental:** el populismo en América Latina. México, DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. p. 119-149.

VITTORI, Davide. Re-conceptualizing populism: bringing a multifaceted concept within stricter borders. **Revista Española de Ciencia Política**, [Madrid], n. 44, p. 43-65, 2017.

WALKER, Christopher. Dealing with the authoritarian resurgence. *In:* DIAMOND, Larry; PLATTNER, Marc F.; WALKER, Christopher (org.). **Authoritarianism goes global.** Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 2016. p. 216-234.

WEYLAND, Kurt. Clarifying a contested concept: populism in the study of Latin American Politics. **Comparative Politics**, [New York], v. 34, n. 1, p. 1-22, 2001.

WOLDENBERG, José. **La construcción de la democracia.** México, DF: Plaza & Janés, 2002.